



MODALIDAD DE SELECCIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
N° 013 DE 2014

OBJETO: Adquirir quince (15) equipos de cómputo de tipo Portátil (Livianos) con sus respectivos licenciamientos, según las Especificaciones Técnicas mínimas, que se describen en el Anexo N° 2 del Pliego de Condiciones.

PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS ASOCIADOS AL PROCESO

Los interesados podrán presentar las observaciones y/o enviar correspondencia a través de la dirección de correo electrónico contratos@dafp.gov.co o en físico a las instalaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública en la dirección Carrera 6 N°12-62, Grupo de Gestión Contractual cuarto (4°) piso, teléfono de contacto 3418511, en la ciudad de Bogotá D.C.

ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO

De conformidad con la información registrada en el Anexo N° 4 - Manual Para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente, la presente contratación NO se encuentra cobijada por acuerdos o tratados internacionales actualmente vigentes, en cumplimiento del Decreto N° 1510 de 2013.

PRESUPUESTO OFICIAL

El Presupuesto Oficial total para el presente proceso de selección corresponde hasta la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS (\$45'583.000.00) M/CTE incluido IVA, y demás impuestos, los cuales serán cubiertos con cargo al Presupuesto Funcionamiento de la presente vigencia fiscal Unidad 0501-01, Gestión General, Cuenta 2 Gastos Generales, Subcuenta 0, Objeto 4, Ordinal 1, Subordinal 6, Recurso 10, Equipo de Sistemas; conforme con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 22614 de fecha veintisiete (27) de agosto de 2014, expedido por la Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera del Departamento

PARTICIPANTES

Bajo los parámetros establecidos en la ley, en el presente Proceso de “Selección Abreviada – Subasta Inversa Presencial”, podrán participar todas las personas

“Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti”

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá, D.C., Colombia • Teléfono: 334 4080/87 • Fax: 341 0515 • Línea gratuita 018000 917 770
Código Postal: 111711. Internet: www.dafp.gov.co • Email: webmaster@dafp.gov.co





naturales y jurídicas (nacionales o extranjeras), en forma individual o conjunta (Consortio o Unión Temporal) que tengan representación en Colombia, o constituyan un apoderado domiciliado en el país, cuya actividad se relacione con el objeto de este proceso y cumplan con los requisitos establecidos en este pliego de condiciones y en la ley.

Las personas jurídicas deberán acreditar que su constitución sea superior a un (1) año al momento de presentar su propuesta y su duración no sea inferior al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir del cierre de éste proceso.

En los casos en que se conformen sociedades bajo cualquiera de las modalidades previstas en la Ley con el único objeto de presentar una propuesta, celebrar y ejecutar un contrato estatal, la responsabilidad y sus efectos se regirán por las disposiciones previstas en la Ley 80 de 1993.

PLAZO OTORGADO A LAS MIPYMES PARA QUE MANIFIESTEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO Y LIMITAR LA CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013, desde el momento de publicación del aviso de convocatoria y a más tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso, las Mipymes podrán manifestar su interés de limitar la convocatoria a Mipyme, mediante la presentación de una solicitud en tal sentido. Esta solicitud deberá contener, además de la manifestación de su interés en participar en el proceso, la de cumplir con su condición de Mipyme, lo cual se acreditará con la presentación de una certificación expedida por el representante legal y revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la Ley 905 de 2004, con corte a 31 de diciembre de 2013.

Además deberán presentar el certificado expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente, para acreditar que tienen una antigüedad de por lo menos un año, en los términos del artículo 153 del Decreto 1510 de 2013.

Si por lo menos tres (3) Mipymes presentan dicha solicitud, EL DEPARTAMENTO expedirá el acto de apertura indicando que en el proceso sólo podrán presentar ofertas quienes ostenten la calidad de Mipyme. Si no lo manifiestan por lo menos tres (3) Mipymes en dicho sentido, el proceso no será limitado y en consecuencia, no tendrá la restricción de participación a la que se refiere el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013.

En el evento en que la convocatoria quede limitada a Mipymes, solo podrán participar uniones temporales o consorcios conformados únicamente por Mipymes, en tal caso, para efectos de la limitación de la convocatoria, cada consorcio o unión temporal se contará por sí mismo, y no por el número de Mipymes que los integren; los cuales





deberán cumplir de manera individual, con los requisitos mínimos del Decreto 1510 de 2013, anotados anteriormente.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) meses, contados a partir del perfeccionamiento del mismo, previo registro presupuestal y aprobación de la póliza. En todo caso el contratista debe hacer entrega de los equipos y el licenciamiento dentro de los primeros Cuarenta y Cinco (45) días calendario, en los quince (15) días restantes, el Departamento verificará el cumplimiento de los requisitos técnicos de los equipos y generará el recibo a satisfacción.

CONSULTA DEL PROYECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES, DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Las personas interesadas en participar en el presente proceso de selección podrán consultar o descargar el pliego de condiciones y los demás documentos asociados al mismo, a través de la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP- (www.colombiacompra.gov.co). Los documentos en mención también podrán ser consultados directamente en el Grupo de Gestión Contractual de la entidad, ubicado en la Carrera 6 No. 12 -62, piso 4, teléfono 3418511, de la ciudad de Bogotá D.C, a partir del diecinueve (19) de mayo de 2014.

CRONOGRAMA

El cronograma previsto para el presente proceso de selección es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del Aviso de convocatoria y del proyecto de pliego de condiciones.	27 de agosto de 2014	www.colombiacompra.gov.co .
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Del 28 de agosto de 2014 hasta el 3 de Septiembre de 2014 a las 5:30 p.m.	contratos@dafp.gov.co Carrera 6 No. 12-62 piso 4 Grupo de Gestión Contractual.
Manifestaciones de interés de participar y limitar la convocatoria por parte de Mipyme	Del 28 de agosto de 2014 hasta el 3 de Septiembre de 2014 a las 5:30 p.m.	contratos@dafp.gov.co Instalaciones del Departamento Carrera 6 No. 12-62 piso 4



Reunión del Comité de Contratación para analizar las observaciones y sugerencias formuladas por las partes interesadas al proyecto de pliego de condiciones, ajustar y aprobar el pliego de condiciones definitivo.	5 de septiembre de 2014	Instalaciones del Departamento Carrera 6 No. 12-62 piso 4
Publicación de la Resolución de Apertura del Proceso y Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo Publicación documento de respuestas a observaciones.	5 de septiembre de 2014	www.colombiacompra.gov.co .
APERTURA	8 de septiembre de 2014 8:00 a.m.	Carrera 6 No. 12-62 piso 4 Grupo de Gestión Contractual
Observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	Del 8 de septiembre de 2014 a las 8:00 a.m. hasta el 10 de Septiembre de 2014 a las 5:30 p.m.	contratos@dafp.gov.co Carrera 6 No. 12-62 piso 4 Grupo de Gestión Contractual
Plazo máximo de publicación Adendas	11 de septiembre de 2014	www.colombiacompra.gov.co .
Fecha de Cierre para presentar ofertas	16 de septiembre de 2014 10:00 a.m.	Instalaciones del Departamento Carrera 6 No. 12-62 piso 4 Grupo de Gestión Contractual.
Plazo para efectuar la evaluación de las ofertas	Hasta el 19 de septiembre de 2014	Instalaciones del Departamento Carrera 6 No. 12-62
Reunión Comité de Contratación	22 de septiembre de 2014	Instalaciones del Departamento Carrera 6 No. 12-62
Publicación del Informe de verificación	22 de septiembre de 2014	www.colombiacompra.gov.co .
Observaciones al Informe de verificación	Hasta el 25 de septiembre de 2014 a las 5:30 p.m.	contratos@dafp.gov.co Carrera 6 No. 12-62 piso 4 Grupo de



		Gestión Contractual.
Publicación del Informe de verificación de requisitos habilitantes cuando los proponentes han subsanado	25 de septiembre de 2014	www.colombiacompra.gov.co .
Observaciones al Informe de verificación actualizado	Hasta el 30 de septiembre de 2014 a las 5:30 p.m.	contratos@dafp.gov.co Carrera 6 No. 12-62 piso 4 Grupo de Gestión Contractual.
Si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, El Departamento adjudicará el contrato al único oferente siempre y cuando el valor de la oferta sea igual o inferior a la disponibilidad presupuestal. (Numeral 5 Art 41 Decreto 1510 de 2013)	2 de octubre de 2014	Instalaciones del Departamento Carrera 6 No. 12-62 piso 4 Grupo de Gestión Contractual.
Audiencia de Subasta Inversa, si hay dos (2) o más oferentes (habilitados Numeral 4 Art 41 Decreto 1510 de 2013)-	2 de octubre de 2014 a las 10:00 a.m	Instalaciones del Departamento Carrera 6 No. 12-62 piso 4.
Elaborar y firmar contrato	Hasta el 6 de octubre de 2014	Instalaciones del Departamento Carrera 6 No. 12-62
Registro presupuestal	6 de octubre de 2014	Instalaciones del Departamento Carrera 6 No. 12-62
Publicación en el SECOP	Hasta el 9 de octubre de 2014	www.colombiacompra.gov.co